Señora Directora

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D

Referencia	:	Expediente No. NC2023/0013153
Asunto	:	Solicitud de patente para TRATAMIENTO DE BLANQUEO COMBINADO PARA TEXTILES
Solicitante	:	CHT Germany GmbH
Fecha de solicitud	:	2 de octubre de 2023

RESPUESTA A EXAMEN PRELIMINAR

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de la sociedad solicitante para el asunto en referencia, doy respuesta al Oficio No. 17968 notificado por fijación en lista de fecha de 1 de noviembre de 2023.

I. EN CUANTO A LA CESIÓN

El Examinador indica que la solicitud no contiene el documento de la cesión ni la declaración sobre el derecho del solicitante, conforme a la Regla 4.17.2 del Reglamento PCT. Atendiendo al requerimiento, presento documento de cesión de los derechos de los inventores a la Solicitante.

II. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los Artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

III. ANEXOS

Documento de cesión de los derechos de los inventores a CHT Germany GmbH.

Señora Directora,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908

YCC\YCC\ID-944185\WPC27723
Agte: 517 - 22